INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21-12
"ADQUISICIÓN Y COLOCACION DE CORTINAS Y ALFOMBRAS"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y OFERTAS

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día veinte y cuatro de setiembre del año dos mil doce, **conforme a la prórroga efectuada por Addenda N° 1 al mencionado llamado**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 casi Eligio Ayala, se reúnen las siguientes personas: el **Ing. Agr. Carlos Romero Roa,** Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien dirige el presente acto, la **Srta. María Lorena Báez Jara**, Encargado de Llamado, el **Sr. Oscar García,** Director de Mantenimiento y Servicios Generales; todos funcionarios del INDERT, de conformidad a la Resolución Presidencia 116512 "Que Autoriza el Llamado a Contratación Directa Nº 21-12 "Adquisición y Colocación de Cortinas y Alfombras", aprueba la Carta de Invitación y Conforma Comités de Apertura de Sobres y de Evaluación de Ofertas", cuyo trámite administrativo consta en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el expediente N° 331818.

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario N° 21909/03, así como el Decreto N° 5174/05, y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas – para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en la Carta de Invitación acuda a presentar su oferta.

Debido a la imperiosa necesidad de contar con los bienes requeridos por la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, y **considerando que ya se ha otorgado una Prorroga para la presentación de ofertas**, los miembros del Comité de Apertura, consideran impostergable proseguir los trámites en el presente llamado, por lo que se procederá a la apertura de las ofertas que se han presentado.

Atendiendo lo expuesto en el párrafo anterior, y considerando lo establecido en el Art. 34, Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se sugiere proseguir con dicho proceso de contratación para la adquisición de los bienes solicitados, y dejando constancia que la **adjudicación quedará bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la institución.**

Seguidamente se procede a la Apertura de sobres y ofertas, y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes, sin entrar al análisis detallado del contenido de cada una de ellas, la cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas por parte del Comité creado para el efecto, de la verificación documentaria realizada no hay observaciones que resaltar.

A continuación se detallan las ofertas presentadas:

Nro de Sobre	Oferente	Monto Total de la Oferta Gs.
Primer Sobre	Casa IMPERIAL S.A.	39.860.000
Segundo Sobre	DECOVIPS	51.200.000

Lorena Báez

Ing. Agr. Carlos Aníbal Romero R
Director General - U.O.C.
INDERT

Ing. Agr. Carlos Aníbal Romero Ro
Director General - U.O.C.
INDERT

Oscar García
Director Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443306/ 494890
Asunción - Paraguay

INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados, así como los representantes de las firmas oferentes en prueba de conformidad en **2 (dos)** copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Agr. CARLOS A. ROMERO ROA
Director General de la UOC

MARIA LORENA BÁEZ JARA
Encargada del Llamado

Sr. OSCAR GARCIA
Director de Mantenimiento y Servicios Generales

HIGINIO A. LOPEZ PARIÑA
Casa Imperial S.A.

MARCELINO SIMONELLI BAEZ
DECOVIP´S

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443306/ 494890
Asunción - Paraguay